



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA. N° 79/23.

En Quillón, viernes 31 de marzo de 2023, siendo las 8.35 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el alcalde.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Ausente de la sesión el concejal don Esteban Villegas Aguilera.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde don Miguel Peña Jara, Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Tabla:

- Informe del presidente de la comisión de Hacienda y votación de la solicitud de aprobación de saldo inicial de caja.
- Solicitud de aprobación de trato directo por servicio de transporte escolar, por superar las 500 UTM.
- Solicitud de aprobación de prórroga de contrato del servicio de disposición de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Quillón.
- Solicitud de aprobación de subvención municipal a la junta de vecinos Canchillas, por un monto de \$ 850.000.-.
- Solicitud de aprobación para regularizar compra de mediaguas por superar las 500 UTM.
- Información ingresada el 21 del presente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde, antes de someter a votación y realizada distintas reuniones con la comisión de Hacienda entrega informe su presidente.

Presidente de la comisión, don Felipe Catalán Venegas, efectivamente nos reunimos en varias ocasiones para analizar el saldo inicial de caja, nos dejó conforme algunas de las partes, los pagos son obligación, por ello algunos rechazamos en primera instancia la propuesta por falta de información más exhaustiva. Nuevamente el día martes nos reunimos con FINANZAS y SECPLAN para ver materias complicada como los tratos directos y sus justificaciones; fueron enviadas a nosotros. La información de DIDECO de sus gastos y solicitudes para el presente año, falta un encargado idóneo de presupuesto en esa dirección, un tercio del presupuesto municipal es de DIDECO. También, las dudas fueron subsanadas, las presentaciones que sean en tiempo y forma, al exponer antes de presentar las modificaciones presupuestarias a la comisión. El trato directo del transporte escolar nos entregó información completa y más allá de la continuidad del servicio, que los actos administrativos se ajusten a derecho. Se está en condiciones alcalde de ser votada.

Alcalde, somete a votación cada uno de los puntos de la tabla el cual concluye con los siguientes acuerdos:

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 465/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la distribución del saldo inicial de caja, el siguiente:

SUB TÍTULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestion	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO (M\$)	DISMINUCION (M\$)	MONTO ACTUALIZADO (M\$)
					INGRESOS					
15					Saldo Inicial de Caja	1.900.000	1.900.000	3.255.878		5.155.878
					GASTO					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

21	03				01	Otras remuneraciones	170.324	170.324	195.800		366.124
22	02				01	Textiles, vestuario y calzado	70.000	70.000	22.677		92.677
22	03				01	Combustibles y lubricantes	13.900	13.900	663		14.563
22	04				01	Materiales de uso o consumo	259.600	259.600	81.033		340.633
22	06				01	Mantenimiento y reparaciones	24.200	24.200	21.825		46.025
22	07				01	Publicidad y difusión	14.500	14.500	112		14.612
22	08				01	Servicios Generales	102.000	102.000	800		102.800
22	09				01	Arriendos	123.600	123.600	1.545		125.145
22	11				01	Servicios técnicos y profesionales	56.700	56.700	3.000		59.700
29	03				01	Vehículos	0	0	143.287		143.287
29	04				01	Adquisición de activos no financieros - Mobiliario y otros	38.550	38.550	23.475		62.025
29	05				01	Adquisición de activos no financieros - Máquinas y equipos	63.700	63.700	3.000		66.700
29	06				01	Adquisición de activos no financieros - Equipos informáticos	70.200	70.200	14.676		84.876
29	07				01	Adquisición de activos no financieros - Programas informáticos	51.600	51.600	2.577		54.177
29	99				01	Otros activos no financieros	33.700	33.700	29.657		63.357
34	07				01	Deuda flotante	1	1	42.572		42.573
35					01	Saldo final de caja	1	1	112.109		112.110
22	01				02	Alimentos y Bebidas	23.100	23.100	11.000		34.100
22	03				02	Combustibles y lubricantes	176.600	176.600	23.500		200.100
22	04				02	Materiales de uso o consumo	40.240	40.240	40.911		81.151



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

22	06				02	Mantenimiento y Reparaciones	191.000	191.000	362		191.362
22	07				02	Publicidad y difusión	26.500	26.500	7.119		33.619
22	08				02	Servicios Generales	1.075.500	1.075.500	688.218		1.763.718
22	09				02	Arriendos	42.900	42.900	6.152		49.052
29	03				02	Vehículos	0	0	237.287		237.287
29	05				02	Adquisición de activos no financieros - Máquinas y equipos	0	0	1.708		1.708
29	99				02	Otros activos no financieros	9.500	9.500	36.510		46.010
31	02	004	001	009	02	Mejoramiento Red Vial Comunal	200.000	200.000	101.501		301.501
31	02	004	001	076	02	Construcción Sede Chillancito	0	0	12.000		12.000
31	02	004	001	108	02	Construcción Gimnasio Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón	0	0	62.095		62.095
31	02	004	001	119	02	Construcción y habilitación oficinas CIAM	0	0	6.300		6.300
31	02	004	001	132	02	Aporte a Proyecto "Conservación Sala Cuna y jardín infantil caricias de bebé"	0	0	17.503		17.503
31	02	004	001	139	02	Monolito El Roble	0	0	7.500		7.500
31	02	004	001	140	02	Pavimento Calle interior Nuevo CESFAM	0	0	3.250		3.250
31	02	004	001	142	02	Construcción Salón multiuso las totoras	0	0	1		1
31	02	004	001	145	02	Conservación y mejoramiento de postas de Salud Chancal, Liucura Alto y Cecosf Casino	0	0	70.507		70.507



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

31	02	004	001	149	02	Conservación de espacios públicos en distintos puntos de Quillón	0	0	1	1
31	02	004	001	153	02	Conservación de emergencia en calzada rutas de Quillón	0	0	221.000	221.000
31	02	004	001	166	02	Construcción de Valla Peatonal estero peluca	0	0	13.000	13.000
31	02	004	001	182	02	Construcción Hito Conmemorativo, Quillón	0	0	10.000	10.000
31	02	004	003	019	02	Instalación Sistema Paneles solares fotovoltaicos 4 viviendas sector rural, Comuna de Quillón	0	0	70.282	70.282
31	02	004	003	020	02	Construcción Sede Junta de Vecinos El Rincón Plaza, Quillón	0	0	63.649	63.649
34	07				02	Deuda flotante	1	1	180.180	180.181
22	07				03	Publicidad y difusión	61.300	61.300	6.360	67.660
22	08				03	Servicios Generales	290.300	290.300	59.000	349.300
22	09				03	Arriendos	35.000	35.000	8.439	43.439
24	01	008			03	Premios y otros	12.600	12.600	1.000	13.600
34	07				03	Deuda flotante	1	1	13.206	13.207
22	01				04	Alimentos y Bebidas	71.732	71.732	37.170	108.902
22	04				04	Materiales de uso o consumo	17.500	17.500	21.439	38.939
22	07				04	Publicidad y difusión	15.000	15.000	15.702	30.702
22	08				04	Servicios Generales	101.300	101.300	33.368	134.668
22	09				04	Arriendos	79.100	79.100	27.463	106.563
24	01	007			04	Asistencia social a personas naturales	564.000	564.000	302.683	866.683



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

24	01	008		04	Premios y otros	50.000	50.000	12.926		62.926
24	01	999		04	Otras transferencias al sector privado	98.808	98.808	2.000		100.808
34	07			04	Deuda flotante	1	1	94.607		94.608
22	06			05	Mantenimiento y reparaciones	0	0	1.131		1.131
22	08			05	Servicios Generales	45.000	45.000	340		45.340
24	01	008		05	Premios y otros	20.000	20.000	594		20.594
34	07			05	Deuda flotante	1	1	18.197		18.198
21	04			06	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	11.880	11.880	8.112		19.992
34	07			06	Deuda flotante	1	1	1.797		1.798
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)								3.255.878	3.255.878	

- **Acuerdo N° 466/23:** Es aprobado por el Concejo Municipal el trato directo del servicio de transporte escolar -DAEM- por superar las 500 UTM, con la siguiente votación:

Aprobaron, cinco (5) votos, concejala Sra. Miriam Pérez, los concejales Sres. Leonardo Cifuentes, Juan Fuentealba, Jorge Muñoz y el alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

Rechazo, un (1) voto, concejal Sr. Felipe Catalán, por falta de mayores antecedentes a mi consideración.

- **Acuerdo N° 467/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la prórroga de contrato del servicio de disposición de residuos domiciliarios de la comuna.
- **Acuerdo N° 468/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal a la JJVV Canchillas, por un monto de \$ 850.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- **Acuerdo N° 469/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la regularización de la compra de viviendas sociales de emergencia, productos de los incendios, por superar las 500 UTM.

Siendo las 9.10 horas el alcalde da término a la sesión extraordinaria N° 79 del Concejo Municipal.

Publicada en la página de transparencia: www.quillon.cl

Acta 79/23, aprobada por el concejo municipal, martes 4 de abril.


ALCALDE MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv.
Quillón, martes 4 de abril de 2023.